

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DEPARTAMENTO DE OBRAS

023

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 23 DE ENERO DEL 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto Exento N°86 del 04.07.2017 que adjudica la licitación pública N°966131-4-LP17, el decreto N° 14 de fecha 16.01.2018 que nombra comisión de recepción y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de Enero de 2018, para la obra denominada "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ISLA QUEHUI", adjudicada por el contratista ROBERTO HERNAN VARGA ALVARADO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AMT.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo "13".
- Dirección de Obras Municipales